

**XII ENCUENTRO DE GEOGRAFOS DE AMERICA LATINA**  
**“Caminando en una América Latina en transformación”**

**Para el Eje Temático: *PROBLEMATICA DE LOS ESPACIOS AGRARIOS***  
**Asociación, cooperación y redes comunitarias**

***DESARROLLO RURAL EN CHILE A PARTIR DE LA REFORMA AGRARIA:***  
***LAS REGIONES SUREÑAS***

***Lic. Ilda María Ferrera***

***Lic. María Belén Nieto***

***Departamento de Geografía y Turismo.***

***Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca***

***E mail: iferrera@criba.edu.ar***

### **Introducción**

El golpe militar en el año 1973, no sólo quiebra el régimen democrático y constitucional del país, sino que instala un nuevo modelo de desarrollo neoliberal, que en lo rural se traduce en un proceso denominado *contrarreforma* desestructurando la reforma agraria chilena de nueve años, que, en los últimos tres años de gobierno socialista de Salvador Allende, había producido un nuevo impulso a las economías campesinas, a través de la entrega de tierras y de organización del sector.

A partir de esta *contrarreforma* se instalan en el espacio rural nuevos grupos de poder que son los que hoy dominan el mercado y representan al nuevo modelo de desarrollo impuesto. La conformación del país con una latitud y longitud especial permite tipos distintos de explotación que condicionan los recursos naturales disponibles para ser explotados y muchas veces sobreexplotados por estos mismos grupos que en el marco jurídico y legal es *más lo que permite que lo que restringe*.

Entre estos grupos se encuentran sobreviviendo casi como un problema, los campesinos, transformados en obstáculos para los grandes grupos empresariales que plantean intervenir los recursos naturales de los territorios en que estas economías familiares subsisten.

Este *conflicto de intereses* se encuentra publicado en la prensa nacional e internacional como la utilización del agua en el norte del país: mineras/comunidades aymarás; en el litoral : pesca industrial /pescadores artesanales; en el centro: transnacionales frutícolas/temporeros y comunidad en general; en el sur: forestales y estructuras de modernización/comunidades indígenas. En el centro de estos conflictos se encuentra el Estado que, al intermediar, termina por asumir una carga de recursos extras proporcionando *soluciones sociales y económicas* paternalistas para aminorar el problema.

- La presente comunicación forma parte de la investigación llevada a cabo en el Proyecto SECYT 24/G044 “ *Estudio geográfico integral del corredor bioceánico norpatagónico: Tercera parte*. Directora Lic. Ilda María Ferrera. Integrante del Proyecto de Investigación Interno de la Universidad de Concepción- DIUC- N° 207.603.005-1.0 (200772008). “ *El Corredor Bioceánico Sur (macroregión VII a X) . La recuperación de los vínculos culturales en la redinamización cultural*”. Investigador responsable Hugo Capellá i Miterique.

Pese a ello en las comunidades indígenas del sur esta situación no se ha podido solucionar, ya que el problema del control de los recursos se remonta a un tema territorial muy antiguo desde el período de la conquista hasta la *pacificación* de la Araucanía. Si bien estos grandes problemas no presentan soluciones a corto plazo, algunas comunidades han demostrado que es posible construir nuevas formas de desarrollo a nivel local que permitan mejorar su calidad de vida.

Así se puede pensar que a través de un nuevo marco ordenador de los recursos naturales y de las distintas formas económicas en el medio rural, puedan idearse estrategias de Integración del Cono Sur, readecuando los sistemas de producción silvo-agropecuarias, donde existen las mejores condiciones de manejo y producción en un contexto de sustentabilidad social, económica y ambiental.

### **Antecedentes históricos**

La reforma agraria chilena comienza formalmente en 1962 cuando el gobierno de Alessandri promulga la ley 15020 creando la Corporación de la Reforma Agraria (CORA), pese a que ello no formaba parte del programa de gobierno, se prepara y promulga la ley a partir de las alianzas para el Progreso y de las presiones internacionales (Chonchol, J. 1994). Los avances durante este período fueron escasos y no hubo una distribución suficiente de la tierra hasta la asunción al poder del demócrata cristiano Eduardo Frei en 1964. Este comienza a ejecutar la reforma pero presiona para la adopción de cambios legislativos que facilitarían la expropiación, situación que se produjo en 1967 con la Ley 16640, autorizando a la CORA a expropiar tierras bajo algunos criterios (propiedades de excesivo tamaño, definidas como predios de más de 80 has, estandarizadas o con riego básico) (León, M. 1999). Cerca del 70% de la tierra que pasó al sector reformado durante este gobierno, se debió a transferencias voluntarias o a expropiaciones por tamaño excesivo que alcanzó a 1416 predios que cubrían aproximadamente 4 millones de has. Por lo menos 16000 hogares se beneficiaron al entrar a formar parte de los recientemente organizados asentamientos (Etchenique, 1994).

Los tres años que siguen bajo el gobierno de Salvador Allende, permiten la profundización de la reforma agraria. Se trató de acelerar al máximo la transformación de la estructura de la tenencia de la tierra para terminar con el latifundio y crear nuevas relaciones económicas y sociales en el sistema rural. En materia de expropiaciones la acción fue considerable, se expropiaron 4490 predios con 6.6 millones de has. Al terminar el gobierno, la mayor parte de los latifundios que existían anteriormente en Chile habían sido expropiados así como un cierto número de predios de tamaño medio que se consideraban mal explotados (Chonchol, J. 1994).

La Reforma Agraria chilena se realizó en cumplimiento de un gran imperativo ya que se necesitaba como una impostergable necesidad económica y humana. La primera fue una razón económica ya que la producción de la agricultura chilena había crecido tan lentamente que ni siquiera alcanzaba al número de las nuevas bocas que año a año se suman a la población. Ya en 1964 se había importado 122 millones de dólares en comida que se podía producir nacionalmente. Las exportaciones agrícolas disminuían año a año mientras se contabilizaba que 500.000 has de tierra regada entre Santiago y Cautín estaban cubiertas solo con pastos naturales.

A la misma fecha se contaba con igual cantidad de vacunos que 30 años atrás. Muy pocos chilenos tenían en sus manos la mejor tierra y aquellos que nacieron en el campo y toda su vida vivieron cultivándola no eran sus dueños y carecían de la posibilidad de llegar a poseerla. En 1957 había 151 mil explotaciones agrícolas. Sólo 6326 trabajadores o sea

que el 4% correspondían a más del 80% de la superficie total. Un pequeño grupo tradicional era dueño de casi todo el campo; las riquezas del agua y la tierra de Chile eran aprovechadas por unos pocos. Por otra parte miles y miles de pequeños agricultores hacinados en las áreas agrícolas más pobres se encontraban sin posibilidades de surgir.

Acrescentando este cuadro injusto, el crédito, la asistencia técnica y las facilidades comerciales, se distribuían y concentraban sólo en el grupo de privilegio abandonando a su suerte a todo el pequeño propietario atentando así contra la producción nacional. Estas condiciones legales desde los siglos de la colonia no debían continuar aunque su enmienda molestara a los privilegiados. Los inquilinos y medieros producían la cuarta parte- 25%- del valor total de la producción agrícola nacional en solo el 10% de la superficie arada y no contaban con la asistencia y el crédito, el que se encontraba al servicio de los patrones tradicionales. El campesino chileno era, por lo tanto, potencialmente capaz de dar a Chile el alimento que necesitaba siempre que la tenencia de la tierra sufriera un vuelco que lo favoreciera.

Este vuelco era impostergable y en 1958 se afirmaba que más de la mitad de las viviendas campesinas debían ser reemplazadas. Con posterioridad hubo terremotos que agravaron la situación y la insalubridad, la miseria, el analfabetismo y el cierre de todo horizonte de progreso impulsó el traslado masivo del campesino a las ciudades generando una marginalidad agobiante. Todo el país fue testigo de esta situación porque el campesino no tenía voz, ni estaba presente en la vida nacional. Tampoco interesaba que la tuviera a quienes lucraban con su aletargamiento y cientos de miles de hombres y mujeres se encontraban atrapados por la miseria económica y cultural.

Tanta riqueza humana, tanto valor moral, tanta potencialidad económica debían ocupar su sitio propio; Chile sin ellos no podía enfrentar el reto del desarrollo; estas son las razones por qué la Reforma Agraria fue un imperativo. Porque el nuevo rostro del campo chileno tenía que desarrollarse en toda su integridad.

En la década de 1950 numerosos países de Latinoamérica contaban con una excesiva concentración de tierras en manos de pocos propietarios, amplios sectores rurales con altos índices de pobreza, grandes masas de asalariados agrícolas analfabetos y con sistemas laborales injustos sumado a bajos índices de producción y productividad agrícola.

Este diagnóstico regional da inicio a numerosos procesos de Reforma Agraria y las iniciativas de transformación sobre la propiedad de la tierra tuvieron su impulso por las políticas propiciadas por Estados Unidos en el marco del programa Alianza para el Progreso, como una forma de responder a las demandas económicas y problemas sociales que invadían el continente americano. Se intentaba frenar el descontento social y la pobreza que traía aparejada la mala distribución de la tierra. A su vez, el contexto político estaba enfocado a frenar de alguna manera el modelo comunista que se propiciaba desde Cuba. No todos los países latinoamericanos llevaron a cabo la Reforma Agraria.

Los estudios, que utilizaron este enfoque económico, intentaron amoldar la realidad campesina a marcos conceptuales establecidos de antemano, lo que no permitió advertir las grandes heterogeneidades y desigualdades que existían dentro de las poblaciones rurales, no sólo entre éstas y la capital, sino dentro de sí mismas.

En este modelo se aprecia una homologación entre el concepto de campo y el de rural, que está presente en las concepciones clásicas de las ciencias sociales en América Latina. De hecho, la idea de desarrollo sostenida por la Alianza para el Progreso, y hegemónico en estas latitudes hasta mediado de 1960 asociaba la noción de progreso con una dirección de cambios que iban desde lo rural hacia lo urbano, en un proceso de

transformación estructural que significaría tanto el crecimiento de sectores industriales como la urbanización de la vida moderna. El impulso de este proceso significó la desvalorización de lo rural, que pasó a ocupar un papel residual en el desarrollo. Más aún, se llegó a considerar que un país era más desarrollado mientras más alto fuera el grado de urbanización de su población.

### **El espacio político y social**

En la historia rural de Chile, la Hacienda ha sido la institución de permanencia más prolongada, a lo largo de varios siglos (Siglos XV al XX). Se formó tempranamente con la colonización española, a través de las mercedes de tierra y las encomiendas entregadas a los conquistadores; se organizó con el primer auge triguero del Siglo XVIII y se estructuró con el ciclo de ese producto del Siglo XIX. Su presencia llegó hasta la década del '60 del Siglo XX, cuando la Reforma Agraria le puso término. El sistema y la empresa hacendal fue un factor de acumulación y concentración de la propiedad agraria, generándose los latifundios y el complejo latifundio/ minifundio que caracterizó la producción agrícola de casi tres siglos.

En la historia social de Chile fue una constante la resistencia a la organización del campesinado, como expresión autónoma de sus intereses.

La década de 1960 fue de una emergencia campesina indudable, que tenía precedentes fundacionales o gestores en las luchas campesinas, muchas veces ahogadas, desde 1920 en adelante.

A diferencias de otros países, las luchas campesinas no tuvieron la masividad y el alcance de otros países de la región como México, Bolivia, Colombia o el Perú. Además del sistema de dominación hacendal y del complejo minero-industrial y comercial las luchas campesinas están separadas de las luchas indígenas por la composición de su población fuertemente mestiza y su distribución regional a lo largo del territorio.

En la década de 1920 se destaca el esfuerzo organizacional de la FOCH (Federación Obrera de Chile), después de la primera postguerra - 1919. De esta época son los primeros conflictos laborales en el campo, las primeras huelgas y el manifiesto interés de crear asociaciones representativas como Catemu y Valle del Aconcagua en 1919, lo que alarma a la Sociedad Nacional de Agricultura- SNA- de la época. La labor promocional de la FOCH siguió en los campos. En Octubre de 1921 se realizó la Primera Convención de los Campesinos de la Provincia de Coquimbo constituida hoy en IV Región. En el Valle del Choapa había 10 sindicatos agrícolas con 5.000 afiliados. En 1923, Luis Emilio Recabarren, líder social y político de Chile, señala la existencia de 20 sindicatos y en 1927, en el extremo sur del país, se constituía el *Sindicato Profesional de la Industria Ganadera y Frigorífica de Magallanes*.

Transitando el año 1932, una nueva oleada sindicalista manifiesta la inconformidad campesina, con la organización de los trabajadores viñateros en Molina, Lontué en la actual VII Región del Maule y en la Región Metropolitana y en el alzamiento de Ranquil en el Alto Bío Bío. En 1934, se producen lo que se registra como primeras insurrecciones campesinas, con los alzamientos de cientos de campesinos sin tierras y con hambre, en el Alto Bío- Bío, comuna Lonquimay y en el departamento de Victoria, ubicada en la actual IX Región de la Araucanía. Las insurrecciones fueron aplastadas por cerca de un centenar de policías armados y hay fuentes dispares sobre las bajas campesinas, calculándose 60 muertos combatiendo y 25 detenidos. El conflicto se habría suscitado por la asignación de tierras fiscales a campesinos colonos del sur, en aplicación de la Ley de Propiedad Austral de 1928. Entre los líderes destacados que cayeron en Ranquil se encuentran Juan Leiva

Tapia, José Bascuñán Zurita y los hermanos Sagredo. En 1935, se funda en Santiago, la *Liga Nacional de Defensa de los Campesinos Pobres*, que reunía a obreros agrícolas y pequeños propietarios y que fue de las primeras en plantear las reivindicaciones del campesinado. Dos años después, en 1937 se constituyó la Federación Nacional Agraria y en 1938, propugnando por la formación de la Federación de Sindicatos Agrícolas, se constituyó la Unión Provincial de Sindicatos Agrícolas de Santiago, en la Asamblea Nacional de Asalariados Agrícolas, como fruto del trabajo del PC en la campaña de Frente Popular, encabezada por Pedro Aguirre Cerda. En 1939, se realizó el Primer Congreso Campesino de la Liga Nacional de Defensa de los Campesinos Pobres, en la ciudad de Santiago de Chile, al que habían asistido cerca de 300 delegados de todo el país y cuyo debate central era el impedimento que el gobierno del Frente Popular mantenía respecto del sindicalismo.

En el Gobierno de Juan Antonio Ríos, que sucedió a Pedro Aguirre Cerda, formado por radicales, liberales y socialistas, se realizó el Primer Congreso Nacional de Agricultores, realizado en Santiago de Chile en 1944, donde se constituyó la Asociación Nacional de Agricultores de Chile, que agrupaba a pequeños propietarios, arrendatarios, medieros, comuneros y ocupantes de tierras. Entre sus objetivos principales estaba que los agricultores tuvieran acceso a la propiedad de la tierra, además de cooperativas, precios, arriendos, designación de representantes en las reparticiones administrativas gubernamentales.

Los procesos históricos, que tienen relación con la tenencia de la tierra en Chile, se inician en esta década por medio de la Caja Agraria de Colonización, que dividió y entregó tierras individuales en la Patagonia. El manejo en la entrega de tierras fue cuestionado en su momento por realizar la selección de los futuros propietarios a través del poder político de la época y un factor que favoreció a la reforma fue el apoyo que la Iglesia Católica dio a las políticas gubernamentales, al ser la primera institución que voluntariamente entregó sus tierras a los campesinos. Con esta actitud, el cardenal Raúl Silva Henríquez enviaba un mensaje al país respecto de la necesidad de efectuar las reformas de la propiedad de la tierra, haciendo una fuerte crítica a la llamada *reforma de macetero* impulsada por el Presidente Alessandri; aquí la iglesia se desprende de una parte importante de sus tierras a favor de sus trabajadores. El 5 de Mayo de 1962, el Cardenal anuncia que la Iglesia chilena entregará tierras en un proceso de Reforma Agraria y en ese tiempo también el Episcopado da a conocer la Pastoral Colectiva *La Iglesia y el Problema Campesino*.

Durante el gobierno del Presidente Eduardo Frei Montalva (1964-1970), a los pocos meses de su gestión, se inicia un nuevo proceso de Reforma Agraria, dictando una ley que permitió la expropiación del latifundio y de los predios mal trabajados, entregándolos a los campesinos de manera asociativa. Esta ley permitió desarrollar una profunda modernización, creando servicios de apoyo que incluso persisten hoy, tal como Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), dando un especial impulso al Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP); junto a otros que ya no existen como la Corporación de Reforma Agraria (CORA) e ICIRA, entre otros.

En esta época, las políticas impulsadas para el manejo de los recursos naturales y el agua de riego, la sindicalización campesina y los planes de alfabetización permitieron dar un contexto global al proceso. El Gobierno de Frei se caracterizó por la apertura, legalización, crecimiento y fortalecimiento de la organización campesina, en sindicatos y cooperativas y por el inicio del proceso de Reforma Agraria. En este período, durante 1967, se dictan las leyes 16.625 de Sindicación Campesina y 16.640 de Reforma Agraria.

Por medio de una cotización obligatoria a los salarios, que pagaban los empleadores y los trabajadores, la Ley de Sindicación Campesina otorgó financiamiento a las organizaciones sociales. Los aportes de los trabajadores iban al sindicato y los que correspondían a los patrones se destinaban a un fondo especial para financiar las Federaciones y Confederaciones, además del Fondo de Educación y Extensión Sindical (FEES). Las expropiaciones realizadas alcanzaron a 1.408 predios con 3.564.580 has. (un tercio de la expropiación total). En este período se habrían constituido 826 asentamientos, con 6.019 socios que representaban 20.811 familias asentadas.

La argumentación para impulsar las medidas se expresaba en que el crecimiento de la producción agrícola era inferior al aumento de la población y a la demanda interna por alimentos. Además, la concentración de la tierra era muy desigual, lo que se expresaba en que el 4% de los propietarios tenía el 80% del total de suelos agrícolas, manejándolos con baja inversión y mala productividad.

Durante el gobierno del Presidente Salvador Allende (1970-1973) se continuó el proceso de profundización de la Reforma Agraria, con énfasis diferentes en cuanto a la tenencia final de la propiedad, debido al modelo de mayor primacía del Estado. En esta época se producen grandes conflictos entre los campesinos y los dueños de la tierra y toda la política agraria de este período puede sintetizarse en cinco puntos:

- ✓ Modificación del sistema de tenencia de la tierra.
- ✓ Modificación del sistema de interrelaciones económicas entre la agricultura y el resto de la economía.
- ✓ Participación campesina en el proceso de cambios.
- ✓ Reorientación de la estructura productiva.
- ✓ Superación de la postergación y segregación de grupos significativos como la población indígena y los comuneros del Norte chico - IV Región actual.

Este escenario se quiebra a partir de la instalación del gobierno militar a través de un golpe de estado que va a provocar la *contrarreforma* que lleva a entregar parte de las tierras al antiguo sector latifundista, rematando otras a personas que cumplían algunos requisitos (principalmente profesionales y técnicos) con un alto nivel de innovación, sector que se instala en la zona central del país y las restantes tierras a un número de campesinos que deben, a través de un crédito, comprar sus tierras. Estas acciones dan origen a un sector de empresarios no necesariamente con origen en lo rural, que se instala en las mejores tierras de uso agrícola y que da lugar al sector agroexportador, ligado a las empresas transnacionales y nacionales de exportación de frutas y hortalizas.

El sector latifundista que recupera sus tierras se establece principalmente en la zona sur ligado a producciones más bien tradicionalistas de cereales y producción pecuaria bovina (carne y leche), el cual aumenta sus niveles tecnológicos disminuyendo el número de asalariados agrícolas. Este sector además es, por la influencia del despojo de *sus tierras*, el más conservador y reaccionario del sistema. Finalmente, el sector campesino sobrevive gracias a las estrategias de reproducción familiar, que en términos generales prevalece en la mayor parte de las economías campesinas, esto es diversificación ante el riesgo, venta de fuerza de trabajo, asociatividad y expulsión de jóvenes de la familia. Un subsector importante por su particularidad son los campesinos de algunos pueblos originarios, particularmente los mapuches, quienes establecen desde su identidad sociocultural, visiones y lógicas distintas de relación y de producción.

El acontecer de la comunidad mapuche debe detallarse en particular. Su territorio abarcaba alrededor de 5 millones de has. en 1880, las cuales descendieron violentamente,

después de decretar a este territorio como fiscal. Una vez terminado el trabajo de la Comisión Radicadora de Indígenas en 1890, se entregaron 3078 títulos de merced con una extensión de 475000 has., favoreciendo a unas 78000 personas (se calcula que 40000 no fueron radicados), esta superficie siguió disminuyendo por razones de despojo y usurpación (CONACIN, 1999). En El período de la Reforma Agraria del gobierno de Allende, no solamente se recuperaron muchos miles de has que les habían usurpado, sino que además se aprobó en el Parlamento una nueva Ley Indígena elaborada fundamentalmente por las Asociaciones Mapuches (Ley 17729 del 15 de septiembre de 1972), que daba instrumentos para un rápido mejoramiento del estado de abandono y postergación en que las comunidades mapuche habían vivido hasta entonces. Este es tal vez, uno de los pocos casos en la historia de Chile en la cual una nueva legislación surgía en la base social (Chonchol,J.1994). Durante la dictadura militar por el decreto 2568 que entrega títulos de dominio (con lo cual se hace vendible y transferible la tierra), se liquidaron 39066042 has. a particulares (CONACIN, 1999).

### Algunos antecedentes estadísticos relevantes

En la actualidad y como consecuencia de las políticas llevadas a cabo, existen 44430 fundos menores de 20 has. (el 72,3% del total del país), ocupando el 6,34% de la superficie agropecuaria, en cambio los predios mayores a 100 has. son 3493 (6,7% de los predios), ocupando el 64,7% de la superficie agropecuaria. Cabe destacar que los predios más recurrentes es la fracción que va de 5 a 10 has., de los cuales el 25% se encuentra en la IX región con 12491 predios, perteneciendo en su mayoría a familias mapuches. (INE, 1997). Grafico 1-

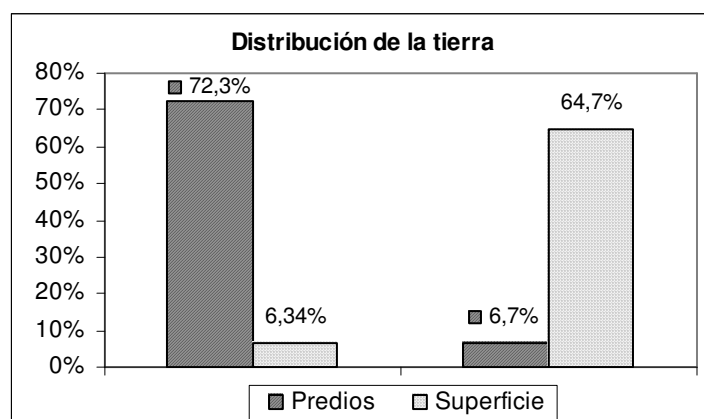


Grafico 1- INE- Elaboración propia

Si se hace una comparación entre los censos de 1976 y 1997 y desde el punto de vista de las condiciones productivas actuales se nota una disminución de 1024000 has. de suelo de cultivo y aumenta en 1068200 has. de praderas naturales; por otra parte disminuye en 452700 has. el bosque nativo y aumentan las explotaciones forestales en 471000 has. llegando según el censo a 1098460.7 has. y de este total el 78% se encuentran distribuidas entre la VIII y X regiones; los bosques naturales alcanzan los 4870130.2 has. de los cuales el 55% se encuentran entre estas regiones y un 23% entre la XI y XII región.

En su conjunto al sur de Chile le corresponden un 78% de estos bosques naturales. Aquí es importante resaltar que en la IX región se encuentran 907521 has. de bosque nativo y 330968 has. de plantaciones forestales; de las primeras solo 303968 has. se encuentran en

áreas silvestres protegidas, las restantes en manos particulares con la posibilidad de ser reemplazadas por plantaciones. Los rubros productivos que han aumentado corresponden a aquellos en que ha existido un fuerte incentivo estatal y fuerte inversión privada como plantaciones, frutales y hortalizas, disminuyendo en cereales, leguminosas, cultivos industriales y praderas artificiales (INE, 1997).

El modelo económico chileno se ha basado siempre en tres estrategias principales:

- 1- Explotación de recursos naturales
- 2- Incentivo a la exportación
- 3- Incentivo a la inversión privada, nacional o transnacional.

La apuesta del modelo ha sido siempre la idea de que el crecimiento económico va de la mano de las grandes empresas por lo que su fin último es atraer nuevas inversiones y facilitar el establecimiento de transnacionales que tomen gran cantidad de mano de obra vulgarmente llamada *política del chorreo*, donde se beneficiarían las capas sociales inferiores de la población. Los ejemplos son varios: el desarrollo de la industria minera en el norte utiliza y contamina las pocas aguas de la zona poniendo en serio riesgo de sobrevivencia a las economías campesinas del norte. En las regiones centrales donde se ha llevado a cabo con mayor influencia la reforma agraria y se desarrolló un sector campesino importante, se ha descompuesto transformándolos en asalariados agrícolas de las empresas agrofrutícolas exportadoras. Aquí el mercado de tierras es altamente valorable absorbido por las empresas emergentes innovadoras que cuentan con mayor poder de adquisición e inversión.

Una fracción menor de campesinos se mantiene en una economía familiar, asalariándose temporalmente, sin especialización, en las empresas agroexportadoras; algunos de ellos se han reconvertido hacia un sector de mayor capital con agriculturas de contratos dependientes del sistema de créditos a las importaciones pasando el riesgo de la variación de los precios al agricultor. Este sector es muy cuestionable por la gran utilización de agroquímicos altamente peligrosos como fuentes contaminantes del ambiente y de los trabajadores, especialmente de las mujeres temporeras, sin protección por el tipo de trabajo estacional.; intoxicaciones masivas, abortos espontáneos, nacimientos de niños con malformaciones, cáncer y muchos otros problemas de salud son el resultado del impacto ambiental de la actividad frutícola.

En el medio ambiente, la contaminación de suelo y aguas superficiales y subterráneas hacen de la actividad una de las de mayor riesgo por la presencia de tóxicos en su entorno. La estrategia de sustitución de insumos es llevada a cabo en algunas empresas por las exigencias internacionales de producciones más saludables. A lo largo de todo el litoral chileno los riesgos por la extracción selectiva de algunas especies ligadas a la industria de harina de pescado, son importantes. Se han roto las cadenas tróficas en los ecosistemas y se han establecidos buques de extracción más allá de las cinco millas de protección a la pesca artesanal.

### **Economías rurales en el sur de Chile**

En el sur de Chile, particularmente en las regiones VIII, IX y X que ocupan en 18% del territorio continental chileno, coexisten tres grandes tipos económicos:

- 1- Empresas forestales
- 2- Latifundios
- 3- Sistemas campesinos

Dentro del sistema campesino existe un sector menor de economías campesinas provenientes de la colonización y economías mapuches. El mandato del modelo imperante



promueve la instalación de grandes empresas forestales basadas en los monocultivos de especies exóticas como *Pinus radiata*, *Eucaliptos nitens* o *Eucaliptos globulus* que se encuentran ligados a las empresas transnacionales generando celulosa para la exportación a expensas del bosque nativo y la utilización de suelos agropecuarios. La disminución de las explotaciones agropecuarias se compensa con el aumento de las explotaciones forestales al finalizar la década del '90.

Junto a ellos el sector *tradicionalista* de latifundios ha continuado su producción agropecuaria basada en cereales y praderas para la alimentación de bovinos que no son competitivos con las producciones de países vecinos a pesar de haber aplicado altos niveles tecnológicos. El estado ha subvencionado fuertemente el sector con partidas en investigación y gestión comercial sin llegar a levantarse, ocasionando fuertes presiones políticas. Estos fundos han sido vendidos a las forestales o se han mantenido en sistemas mixtos de plantaciones y actividad agropecuaria; otros han sido comprados por la Corporación Nacional Indígena (CONADI) para ser transferidos a las comunidades indígenas frente a la demanda de recuperación del territorio.

Las economías campesinas no mapuches se han mantenido en un sistema de explotación basado en el autoconsumo pero con algunos grados de especialización en rubros conectados principalmente a mercados locales, apoyados con instrumentos estatales en rubros como flores, hortalizas, frutales menores, apicultura y leguminosas.

Así la aplicación del modelo actual por más de dos décadas arroja hasta ahora magros resultados para los trabajadores de todos los sectores, aumentando la precariedad de los trabajos de la agricultura, el sector forestal y más recientemente la pesca y acuicultura. Otro tanto ocurre con la agricultura familiar campesina y la de subsistencia y los pescadores artesanales. Los apoyos ofrecidos a las PYMES no se han concretado completamente agudizando el cuadro de endeudamiento y postración de los pequeños emprendimientos olvidados.

Por ello en el sector rural los elementos productivos han tomado un valor mercantil en este momento. La tierra pasó de ser un monopolio natural con valor en sí para el campesino a ser un elemento que genera un valor de cambio, productor de ganancias y beneficios. Aquí el campesinado se divide en estratos que dependen de la posición que ocupan en la nueva estructura productiva. Algunos se benefician con el modelo agroexportador en su rol de empresarios campesinos. Los llamados campesinos medios, dueños de pequeñas extensiones prediales, desempeñan el rol de pequeños productores campesinos y a su vez emplean mano de obra para obtener la remuneración para sus necesidades y bienes de consumo; también son en su mayoría beneficiados por el modelo exportador. Finalmente se encuentran los campesinos que aún poseyendo tierras agrícolas o bien sin ellas- los llamados campesinos sin tierra- deben vender su fuerza de trabajo o bien ceder sus elementos productivos a fin de lograr remuneración para la subsistencia. Grafico 2.

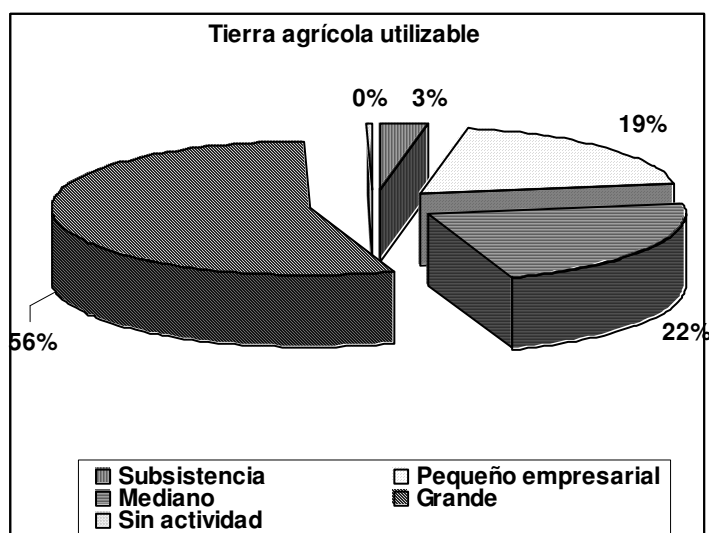


Gráfico 2- INE- Elaboración propia

En un contexto histórico los sistemas de tenencia se basaron en la propiedad privada y la concentración de la tierra agrícola en manos de pocas familias y en la existencia de una gran cantidad de familias campesinas o de trabajadores sin tierra ya sea en lo que se denominó el complejo latifundio-minifundio o en la economía de plantaciones. Los latifundistas tenían grandes extensiones de tierra- de mayor calidad agrícola- mientras que los campesinos tenían parcelas muy pequeñas en áreas marginales, viéndose obligados a vender su fuerza de trabajo también como una forma de acceder a más tierra.

Bajo este marco la tenencia de la tierra representó a partir de la implementación de los procesos de Reforma Agraria regímenes de tenencia definidos socialmente por normas de acceso a los recursos (tierras, árboles, minerales) y normas de uso de los recursos. Estos regímenes definen los derechos y los deberes de la gente con respecto a los recursos. Estas normas pueden estar escritas, en las leyes, o pueden ser parte de un derecho consuetudinario no escrito.

En los procesos de mercado actuales no basta solo con poseer el fundo sino que se necesita de mecanismos productivos anexos que permitan el desarrollo de las cosechas y cultivos; en tanto que la gran mayoría de los campesinos sólo reproduce sus condiciones de subsistencia y no puede acceder ni a más tierra ni a otros recursos a pesar de que algunos pocos logran iniciar un proceso de acumulación convirtiéndose en pequeños productores capitalizados. Por supuesto no suelen ser sujetos de crédito, apoyo tecnológico y mecanismos de transferencia, lo cual dificulta las estrategias de desarrollo rural como las impulsadas por agencias internacionales como BID, FMI o FAO.

Así, los efectos contrarios que se pueden visualizar en el tema de tenencia de la tierra se pueden enumerar:

- Existencia de un proceso de concentración creciente de la propiedad y de la producción agrícola, cuyo principal efecto ha sido la expulsión de pequeños productores y campesinos con pauperización, migración y exclusión social.
- Dependencia de mercados extraregionales por la creciente modernización y la misma situación se observa con el acceso al crédito, tecnología, insumos y productos.
- Si solo se canalizan esfuerzos en regulaciones de títulos de dominio y acceso a los diversos tipos de tenencia de la tierra, sin regulaciones y políticas anexas que acompañen

los mecanismos de tenencia en los tipos y formas de cultivo, se ocasionan diversos daños en el ambiente y el ecosistema con el uso de agroquímicos y fertilizantes que obligan a determinadas prácticas de conservación del suelo.

### **Tenencia de la tierra y estrategias regionales**

En las regiones del sur chileno el 38,7% es población rural, lo cual nos indica que la temática de tenencia de la tierra es muy importante. Haciendo historia la etnia mapuche es la más numerosa y ha poseído siempre los mayores territorios pero los concentraron en reducciones de no más de 40 has. y hoy con la contrarreforma entre 7 y 40 has. por familia llegando a ser de 2 has. cerca de Temuco. El campo y las estructuras de los fundos mapuches se caracterizan por ser de dimensiones medianas, de subsistencia y tienden a asalariarse y tener otras actividades para sustentarse y adquirir bienes de consumo. Las tierras tienen el carácter comunal y fueron producto de los procesos de colonización desde La Araucanía hacia el sur.

Por ello esta etnia al igual que el resto del campesinado se encuentra en proceso de regularización de títulos dominiales y de tierras que se encuentra enmarcados dentro de los programas del Estado buscando sanear los conflictos territoriales y vincular al mundo campesino de las regiones a estrategias productivas. Ya se han entregado títulos de dominio por la CONADI y se han transferido fundos fiscales a la corporación a fin de repartirlos entre las comunidades a través de subsidios de tierra. En cifras, se han entregado 7.403,21 has. en títulos de dominio buscando dar seguridad de progreso y salida de la pobreza mediante el enlace de estas iniciativas a otros programas gubernamentales como son los subsidios rurales o subsidios de aguas.

Sin embargo, más allá de los objetivos formales y respondiendo a la interrogante inicial, la integración de la tenencia de la tierra a estos programas obedece al carácter del valor y mercantilización que tienen los elementos productivos, es decir, la tierra pasa a tener un valor de cambio y ser un elemento estable ya sea directamente como unidad física o bien adquiriendo usos derivados de sus propiedades.

### **Características del campesinado mapuche**

El sector rural mapuche es tal vez el que presenta mayores problemas al actual modelo, dado que maneja una fracción importante del territorio y de recursos que pudieran ser explotados desde una lógica empresarial, ligado sobretudo al sector forestal. Las condiciones de acceso a la tierra y al agua, unido a la baja calidad de los fundos ha llevado a mantener un sector con fuertes rasgos de descomposición campesina, con un fuerte flujo de inmigrantes selectivos principalmente jóvenes y mujeres, a sectores urbanos, aumentando los cordones poblacionales pobres en las grandes ciudades. Se estima que más del 50% de los mapuches de origen campesino se encuentran sólo en la ciudad de Santiago, los cuales mantienen relaciones de intercambio, social, cultural y económico con sus parientes rurales.

Los mapuches rurales del sur han presentado distintos conflictos de intereses con las grandes empresas y con las obras de modernización comunicacional terrestre (carretera de la costa, by pass Temuco) y energética (Ralco) promovidas desde el Estado. Estas empresas no han generado la absorción de mano de obra que se esperaba, en particular las forestales que han incorporado alta tecnología provocando la gran disminución de mano de obra asalariada. En promedio por hectárea se utiliza menos de una jornada-hombre al año. Las grandes obras que se han implementado poseen una estacionalidad de la fuerza de trabajo y en otros casos se utilizan otro tipo de obreros como lo llevado a cabo en la carretera de la costa con los cuerpos viales del ejército.

De esta forma se reproduce la falta de un costo de oportunidad de la mano de obra disponible de los sectores campesinos mapuche. Aquí el estado ha operado sin una lógica de desarrollo rural, manteniendo un sector empobrecido, a través del reemplazo de la venta de fuerza de trabajo por una política subsidiaria (Programa Orígenes). De este rol protectorio también han formado parte las empresas que han generado fundaciones *sin fines de lucro* para minimizar el conflicto, prueba de ello es la Fundación Pehuen, creada por ENDESA para las comunidades pehuenches del alto BioBio.

La actividad productiva de este sector se basa en criterios campesinos para asegurar la reproducción familiar, como es la diversificación ante el riego, producción para autoconsumo, utilización de mano de obra familiar o distribución familiar de los roles productivos. Para ello el Estado en su afán de conectarlo con el mercado aplicó y lo sigue haciendo, una política de crédito que llevó al sector a un fuerte endeudamiento familiar, esto unido a la baja disponibilidad de tierra y baja calidad de las mismas, acrecentando la disputa histórica de recuperación del territorio y de acceso a los recursos naturales.

### **Posibilidades de desarrollo e integración para la ruralidad del sur**

A partir de lo que fue la reubicación de las familias mapuches en reducciones indígenas que dieron lugar a su reconocimiento a través de la Ley Indígena 19.253, promulgada después de la dictadura con el retorno a la democracia, basado en lo que fueron los antiguos territorios mapuches fragmentados (lof, rewe, ayllarewe, fichan mapun, fuitalmapu), los futalmapu (territorios más amplios) estaban orientados por los ecosistemas, uniendo las relaciones socioculturales con el entorno ecológico, estableciendo de esa forma las distintas identidades culturales del pueblo mapuche (pehuenche, huilliche, lafkenche, naitche, wenteche, pwelche). Todo este proceso de desintegración social y cultural fue acrecentándose tras la división de las tierras colectivas a títulos de dominio individuales. Pese a la intervención que sigue fragmentando a las familias y generando dependencias, se observa un sistema de relaciones complejas intra e intercomunidad, a través de las conexiones de parentesco e hitos culturales.

Esta situación es la diferencia más marcada entre territorios etno-diferenciados, con espacios territoriales de familias provenientes de la cultura occidental dominante. Es así, que el espacio territorial para el mundo occidental está delimitado por variables ambientales o sobretudo políticas y económicas, a diferencia de la delimitación de los espacios territoriales mapuches, cuya definición de límites aparece más difusa, puesto que se basa en las relaciones humanas y sociales de cada dimensión sociocultural.

Esto último es la gran oportunidad para las comunidades puesto que es posible reconstruir, a partir de las relaciones, la delimitación territorial y su ordenamiento a través de sus propios representantes. De esta forma se vuelve a tener el control sobre estos espacios territoriales estableciendo por un lado el manejo y conservación de sus recursos naturales, las estrategias sociales y económicas basadas en las potencialidades y restricciones de estos recursos y por otro lado definiendo los mecanismos de relaciones con el entorno.

Esta manera de volver a determinar su desarrollo, a través de sus propios gobiernos microlocales, permite salvaguardar principios básicos de equidad actual y futura (intergeneracional). Se pueden establecer estrategias para la generación de unidades de servicios sociales y económicos generando fuentes laborales para jóvenes, agregando valor y disminuyendo costos de producción, rompiendo así la dependencia de los servicios externos, estableciendo sistemas de comercialización asociados, a través de empresas campesinas de carácter redistributivo, promoviendo prácticas agroecológicas basadas en la

diversificación productiva que respondan a las características de los sistemas productivos familiares, a los recursos naturales y al conocimiento local, resguardando así los recursos naturales, protegiendo y promoviendo la cultura local, los servicios de salud y de educación que tenga en cuenta la cultura y economía local.

Ejemplo de esto son algunas experiencias de la IX región con diferentes unidades territoriales, los cuales han buscado con mayor o menor éxito formas y mecanismos de control de sus recursos, aprovechando en el ámbito nacional e internacional la comercialización de productos agropecuarios, en la cual los productos se pueden identificar con un territorio particular y con un componente campesino y mapuche, donde si bien no se esperan diferenciales de precios con los rubros de las grandes empresas agrícolas, sí presentan preferencias por el componente social unido a la calidad de los productos.

En este sentido la comercialización de productos en los cuales se pueden relacionar organizaciones de consumidores y productores es una situación importante de abordar, con mayor razón en el desarrollo y promoción del *comercio justo*. Esto no asegura del todo una recampanización del sector, deteniendo los niveles de empobrecimiento, migración y como consecuencia de descomposición campesina. Para ello se debe asegurar un mínimo de superficie posible para ampliar estos territorios; se debe continuar con la entrega de tierras a las comunidades pero unidas a procesos de desarrollo que integren algunos de los elementos planteados, autodefinidos y conducidos por los propios actores locales, en este sentido la función de la CONADI en la entrega de tierras debe continuar.

La organización de los territorios permitirá determinar de mejor forma los criterios de la compra, entrega y manejo de estos fundos, donde uno de los aspectos a considerar es la relación con las empresas forestales, en las cuales se debe generar zonas de amortiguación entre las comunidades y las plantaciones que permitan aminorar los impactos de las faenas forestales frente a las comunidades (mantención de recursos hídricos, apertura de caminos, aislamiento y contaminación por agroquímicos en forma aérea). De igual manera frente a las obras de modernización, las organizaciones deben manifestarse, para que se considere su situación y los recursos naturales presentes, para lo cual los instrumentos que hoy entrega la ley no son suficientes.

Otra estrategia en la cual hay tímidos intentos en la región entre comunidades de distintas identidades territoriales, es la conexión de organizaciones mapuches de distintas zonas y con diferencias en la producción, fomentando relaciones comerciales a través de productos que se desarrollan mejor en una zona, se intercambian por el equivalente en valor monetario de mercado, por el producto que el otro territorio produce, algo así como un trueque a escala local.

Esto es posible por la variabilidad edafoclimática del país que determina la diversidad de productos; de igual manera es interesante la posible conexión entre mapuches urbanos y rurales donde las costumbres y hábitos de consumo cultural pudieran favorecer una relación comercial entre organizaciones de productores y consumidores. Unido a esto y ampliando a los sectores campesinos no mapuches del sur, se pueden desarrollar a nivel nacional estrategias agroecológicas y de turismo rural en las zonas que por condición de paisaje, cultura y actividad económica presentan ventajas para su desarrollo, enmarcado bajo los sistemas económicos campesinos, minimizando al máximo los impactos negativos frente al desarrollo de las familias y sus economías.

La actividad silvícola no debe aumentar bajo los conceptos de reemplazo del bosque nativo, ni de sustitución de las tierras agrícolas. En la actualidad se han sobrepasado el millón y medio de hectáreas plantadas lo cual junto con la existencia de bosque nativo ha

sobrepasado los niveles de capacidad de uso del suelo disponible para esta actividad. Frente al argumento de la utilización de suelo agrícola las empresas responden que se debe a suelos agrícolas deteriorados, lo cual en la práctica no es así y no se tiene forma, ni la capacidad, ni la voluntad política de verificar esta situación. Se debe indagar en la posibilidad de incorporar valor al producto, por ello la generación de empresas que tengan la capacidad de procesar la materia prima, puede resolver un problema que sigue aumentando: el desempleo. En este sentido una de las grandes empresas se ha propuesto algunos de estos cambios desde lo que hoy se conoce como responsabilidad social empresarial, que parecen avances importantes.

### **A modo de conclusiones**

Por ello las unidades económicas empresariales agropecuarias deben reconvertir su producción, en una primera etapa hacia una sustitución de insumos, que incorpore a la vez sistemas de conservación de suelos, que en mediano plazo disminuya la carga tecnológica actual con una consecuencia en los costos de producción. En este sentido deben revisarse los rubros de mayor competencia ecológica en un marco de integración regional.

De igual manera, los rubros de innovación promovidos desde el Estado deben considerar estos aspectos como también las posibles relaciones comerciales con todos los países, con tratados firmados que generen el reemplazo del rubro alimentario hacia el sector agroenergético como alternativa a la crisis mundial del petróleo.

Las zonas de reserva, VIII, IX y X deben revisar sus tamaños, viendo la factibilidad de unir aquellas en las cuales por el pequeño tamaño no proporciona las condiciones para el desarrollo de la fauna. A la vez se hace necesario la creación de zonas de amortiguación con las unidades productivas para aminorar los impactos en la periferia de estas reservas.

Los territorios vírgenes de las zonas del sur que ocupan un 32% del territorio continental de Chile deben protegerse aprovechando que el impacto que pudiera generarse por la densidad poblacional actual es limitado (0.9 hab. por km<sup>2</sup>) y apostar más al desarrollo turístico a través de una población flotante. De igual manera el desarrollo de esta zona austral se puede impulsar desde los recursos del mar con fuerte resguardo de los equilibrios ecológicos marítimos.

Este resguardo debe llevarse a cabo con Argentina ya que comparten importantes recursos como aguas, glaciares y el mismo bosque Austral, siendo estrategias bilaterales de conservación del patrimonio natural.

### **Bibliografía**

- Balmaceda, Manuel José - 1875- *Manual del Hacendado chileno*. Santiago de Chile
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). *El acceso a la tierra en la agenda de desarrollo rural*. Serie de informes técnicos del Departamento de Desarrollo
- Bengoa, José. *El Campesinado Chileno después de la Reforma Agraria*. Ediciones
- Bruna Juan -1967. *Poesías del Choapa*. Tranquillo- Santiago de Chile
- CONACIN-1999- Coordinadora Nacional Indianista. *La fuerza de la razón*. Proyecto de documentación Ñuke Mapu.
- CONAMA. 1998. *Estudio Ambiental*. IX región. Disponible en [www.conama](http://www.conama)
- Chacón Díaz Juan – 1979- *Hasta aquí nomás llegó tu Patrón Campesino*. Santiago de Chile. Departamento de Derechos Humanos y Estudios Indígenas. Universidad ARCIS.
- Chonchol, J. 1994- *Sistemas agrarios en América Latina. De la etapa prehispánica a la modernización conservadora*. Fondo de Cultura Económica. Santiago- Chile.
- Echenique, J y Rolando, N. 1989- *La pequeña agricultura. Una reserva de potencialidades y una deuda social*. AGRARIA. Santiago- Chile.

Fuenzalida, Sergio. *El destino de las tierras usurpadas en la Reforma Agraria*. Departamento de Derechos Humanos y Estudios Indígenas. Universidad ARCIS.

Padilla, C. 2001. *Conflictos ambientales en Chile. Un desafío de democracia, participación y protección ambiental*. Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales. Documento de trabajo

Pinochet Lebrun, Tancredo- 1916 - *Inquilinos de la Hacienda de su excelencia*-Santiago de Chile.

Quidel, L. 1999-*Perspectiva cultural. Elementos para la conservación con pueblos indígenas, el caso particular del pueblo mapuche*. Encuentros cooperantes DED y contrapartes nacionales. Centro de Estudios socioculturales. Universidad Católica de Temuco- Temuco- Chile.